



RESOLUCION DIRECTORAL N° **121** -2012-G.R.AMAZONAS-
HRVFCH/D



Chachapoyas, **04 JUN. 2012**

VISTO:

La Carta N° 131-2012-G.R.AMAZONAS/HRVFCH-DE de fecha 30 de mayo del 2012;
y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la asignación de un cargo se determina por la necesidad institucional.

Que, con Resolución Directoral N° 193-2011-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH de fecha 15 de junio del 2011, se designó a la Mg. MARLENY MERCEDES TORRES ZEGARRA en la Jefatura de Obstetras del Hospital Regional "Virgen de Fátima"-Chachapoyas; y, en atención al documento del Visto la Dirección Ejecutiva dispone ratificarla en el cargo, siendo conveniente proyectar el acto resolutorio correspondiente.

Que, de conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2011-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visaciones de la Dirección de Administración, Jefatura de Personal y Asesoría Legal Externa, de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, respectivamente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR a partir de la fecha, en la **JEFATURA DE OBSTETRICES** del Hospital Regional "Virgen de Fátima"-Chachapoyas, a la **Mg. MARLENY MERCEDES TORRES ZEGARRA**, encargándole además la **RESPONSABILIDAD DE CONSULTORIO PRENATAL OBSTÉTRICO DE LA MUJER, CENTRO OBSTÉTRICO, EMERGENCIA OBSTÉTRICA Y HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente encargatura funcional no irrogará egreso alguno al Tesoro Público, continuando la designada con la percepción de sus remuneraciones que por ley le corresponden, de acuerdo a su cargo y nivel remunerativo alcanzado.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Internos de esta Unidad Ejecutora, e interesados para los fines de ley.

Regístrese y Comuníquese

DISTRIBUCION
DA/HRVFCH
UPER/LEGAJO/REMUN
INTERESADA
ARCHIVO

CHTS/DHRVFCH
LKEA/ALE
EGV/ALE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS

Dr. CARLOS MARTIN TORRES SANTILLAN
Director Ejecutivo
C.M.F. N° 32928

